

# Estados Financieros

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023



<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>1</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>2</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>	<b>3</b>
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>4</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>5</b>
<b>NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD</b>	<b>5</b>
a. Base legal, denominación, constitución y duración	5
b. Forma jurídica	5
c. Funciones de la Autoridad reguladora en el Mercado de Valores	5
d. Naturaleza jurídica – Objeto	5
e. Marco legal principal	7
f. Misión, visión y valores institucionales	7
g. Órganos de gobierno	8
h. Organización de la Sociedad	8
i. Domicilio, número de empleados, sucursales y/o agencias	9
j. Mapa de procesos y regulación para el desarrollo normativo interno	9
k. Principales grupos de interés	9
l. Tarifario y horarios de atención	10
m. Membresías	10
n. Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad	11
<b>NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>17</b>
a) Marco contable y jerarquía de la normativa contable	17
b) Bases de preparación de los estados financieros	17
c) Reconocimiento de los efectos de la inflación	17
d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros	18
e) Uso de estimaciones	18
f) Presentación de los estados financieros comparativos	18
g) Ejercicio económico	19
<b>NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES</b>	<b>19</b>
a) Moneda extranjera	19
b) Disponible	19
c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	19
d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	20
e) Documentos y cuentas pendientes de cobro	21
f) Impuestos por recuperar	21
g) Gastos pagados por anticipado	21
h) Activo fijo	21
i) Activo intangible	22
j) Otros activos	22
k) Ingresos diferidos	22
l) Provisión para indemnizaciones al personal	23
m) Patrimonio	23
n) Ingresos operacionales	23
o) Gastos operacionales	23
p) Ingresos y gastos financieros	24
q) Cargos por incobrabilidad	24
r) Gastos de administración	24
s) Ingresos y gastos no operacionales	24
t) Resultado neto del periodo semestral	24

u) Operaciones con empresas relacionadas	24
v) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	25
w) Anotaciones en cuenta de terceros y valores de terceros en custodia	25
x) Consolidación de estados financieros y métodos de conversión a moneda nacional estados financieros de las filiales radicadas en el exterior	26
y) Métodos de cobilización de las absorciones o fusiones de otras entidades que se hayan producido en el ejercicio	26
<b>NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES</b>	<b>26</b>
<b>NOTA 5 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES</b>	<b>26</b>
a) Disponible	26
b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	26
c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	27
d) Documentos y cuentas pendientes de cobro	27
e) Impuestos por recuperar	27
f) Gastos pagados por anticipado	28
g) Activo fijo	28
h) Activo intangible	28
i) Otros activos	29
j) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	29
k) Impuestos por pagar	29
l) Provisiones	30
m) Ingresos diferidos	30
n) Capital social	30
o) Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	31
p) Reserva legal	31
q) Reservas voluntarias	31
r) Ingresos y gastos operacionales	32
s) Ingresos y gastos financieros	33
t) Recuperación y cargos por incobrabilidad	33
u) Gastos de administración	33
v) Ingresos y gastos no operacionales	34
<b>NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>34</b>
<b>NOTA 7 - FONDO DE GARANTÍA DE LIQUIDACIÓN EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>36</b>
<b>NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO</b>	<b>37</b>
<b>NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS</b>	<b>38</b>
<b>NOTA 10 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 11 - CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 15 - CONTINGENCIAS</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 17 - PARTICIPACIONES DE Y EN OTRAS EMPRESAS</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES</b>	<b>41</b>

# BALANCE GENERAL

POR LOS PERIODOS SEMESTRALES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en bolivianos)

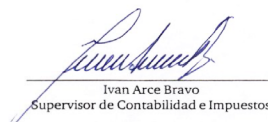
	Notas	JUNIO 2024 Bs	DICIEMBRE 2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	3. b), 5. a)	12.375.120	15.088.700
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3. c), 5. b)	28.782.078	30.544.474
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	3. d), 5. c)	359.887	388.540
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3. e), 5. d)	4.172.516	3.079.159
Impuestos por recuperar	3. f), 5. e)	1.515.318	2.552.896
Gastos pagados por anticipado	3. g), 5. f)	1.999.064	1.614.755
<b>Total activo corriente</b>		<b>49.203.983</b>	<b>53.268.525</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activo fijo	3. h), 5. g)	16.516.726	17.373.242
Activo intangible	3. i), 5. h)	1.356.849	1.666.588
Otros activos	3. j), 5. i)	5.336.739	4.048.258
<b>Total activo no corriente</b>		<b>23.210.314</b>	<b>23.088.088</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>72.414.297</b>	<b>76.356.613</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5. j)	6.409.357	2.441.713
Impuestos por pagar	5. k)	418.743	6.737.894
Provisiones	5. l)	719.485	785.732
Ingresos diferidos	3. k), 5. m)	1.017.699	343.713
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>8.565.284</b>	<b>10.309.052</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisión para indemnización por antigüedad	5. l)	2.467.374	2.450.702
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>2.467.374</b>	<b>2.450.702</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>11.032.658</b>	<b>12.759.754</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	3. m), 5. n)	21.063.400	21.063.400
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	5. p)	128.178	128.179
Reserva legal	5. q)	8.487.961	7.579.911
Reservas voluntarias	5. r)	10.826.121	10.826.121
Resultados acumulados		20.875.979	23.999.247
<b>Total del patrimonio</b>		<b>61.381.639</b>	<b>63.596.859</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>72.414.297</b>	<b>76.356.613</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN (deudores - acreedores)</b>			
Valores emitidos no colocados	3. w), 6	377.303.000	385.666.000
Anotaciones en cuenta de terceros	3. w), 6	240.986.998.306	228.344.399.719
Valores de terceros en custodia o registro	3. w), 6	766.203.829	791.550.145
Fondo de garantía de liquidación en administración	7	4.508.380	4.770.229
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>242.135.013.515</b>	<b>229.526.386.093</b>
<b>CUENTAS DE REGISTRO (deudores y acreedores)</b>			
Registro y custodia de la entidad		1.236.098	1.139.078
<b>TOTAL CUENTAS DE REGISTRO</b>		<b>1.236.098</b>	<b>1.139.078</b>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

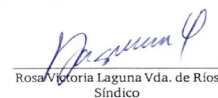
  
Carla Marin Cuba  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Oscar Cesar Crespo Eid  
Gerente General

  
Christian Hausherr Aríñez  
Presidente de Directorio

  
Ivan Arce Bravo  
Supervisor de Contabilidad e Impuestos

  
Marcelo Urdininea Dupleich  
Síndico

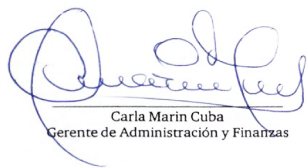
  
Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos  
Síndico

# ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS SEMESTRALES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(Cifras expresadas en bolivianos)

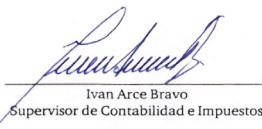
	Notas	JUNIO 2024 Bs	JUNIO 2023 Bs
Ingresos operacionales	3. n), 5. S)	26.057.713	24.138.387
Gastos operacionales	3. o), 5. S)	(16.480)	(19.100)
<b>Margen operativo</b>		<b>26.041.233</b>	<b>24.119.287</b>
Ingresos financieros	3. p), 5. t)	313.462	300.782
Gastos financieros	3. p), 5. t)	(1.945)	(3.785)
<b>Margen financiero</b>		<b>311.517</b>	<b>296.997</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>26.352.750</b>	<b>24.416.284</b>
Recuperación de incobrables	3. q), 5. u)	10.339	-
Cargos por incobrabilidad	3. q), 5. u)	(53.107)	-
<b>Margen de incobrabilidad</b>		<b>(42.768)</b>	<b>-</b>
<b>Resultado después de incobrables</b>		<b>26.309.982</b>	<b>24.416.284</b>
Gastos de administración	3. r), 5. v)	(11.324.885)	(12.194.854)
<b>Resultado operacional</b>		<b>14.985.097</b>	<b>12.221.430</b>
Ingresos no operacionales	3. s), 5. w)	114.929	58.055
Gastos no operacionales	3. s), 5. w)	(63.234)	(573.831)
<b>Margen no operacional</b>		<b>51.695</b>	<b>(515.776)</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>15.036.792</b>	<b>11.705.654</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		528	71
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1.614)	(2.139)
<b>Ajuste por diferencia de cambio, mantenimiento de valor</b>		<b>(1.086)</b>	<b>(2.068)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>15.035.706</b>	<b>11.703.586</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	3. v)	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO SEMESTRAL - GANANCIA</b>	3. t)	<b>15.035.706</b>	<b>11.706.586</b>

Las notas 1 al 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

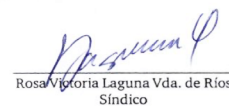
  
Carla Marin Cuba  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Oscar Cesar Crespo Eid  
Gerente General

  
Christian Hausherr Aríñez  
Presidente de Directorio

  
Ivan Arce Bravo  
Supervisor de Contabilidad e Impuestos

  
Marcelo Urdininea Dupleich  
Síndico

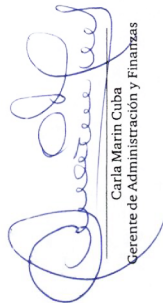
  
Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos  
Síndico

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO


POR LOS PERIODOS SEMESTRALES FINALIZADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital Social		Ajuste por inflación de reservas patrimoniales		Reserva legal		Reservas voluntarias		Resultados acumulados		Total patrimonio	
	(Nota 5. n) Bs		(Nota 5. o) Bs		(Nota 5. q) Bs		(Nota 5. r) Bs		Bs		Bs	Bs
<b>Salidos al 1° de enero del 2023</b>	21.063.400		128.179		6.629.245		10.826.121		24.840.247			63.487.192
<b>La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la:</b>												
Constitución de reserva legal	-		-		950.666		-		(950.666)			-
Constitución de reserva voluntaria	-		-		-		-		-			-
Distribución de utilidades	-		-		-		-		(18.051.334)			(18.051.334)
<b>Resultado neto del periodo semestral - ganancia</b>												
<b>Salidos al 30 de junio del 2023</b>	21.063.400		128.179		7.579.911		10.826.121		11.703.586			11.703.586
<b>Resultado neto del periodo semestral - ganancia</b>												
<b>Salidos al 31 de diciembre del 2023</b>	21.063.400		128.179		7.579.911		10.826.121		23.999.248			63.596.859
<b>Salidos al 1 de enero del 2024</b>	21.063.400		128.179		7.579.911		10.826.121		23.999.248			63.596.859
<b>La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la:</b>												
Constitución de reserva legal	-		-		908.050		-		(908.050)			-
Constitución de reserva voluntaria	-		-		-		-		-			-
Distribución de utilidades	-		-		-		-		(17.250.925)			(17.250.925)
<b>Resultado neto del periodo semestral - ganancia</b>												
<b>Salidos al 30 de junio del 2024</b>	21.063.400		128.179		8.487.961		10.826.121		15.035.706			15.035.706
									20.875.979			61.381.640

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


  
Carla Marin Cuba  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Oscar Cesar Crespo Eid  
Gerente General

  
Christian Hausherr Arizpe  
Presidente de Directorio

  
Ivan Arce Bravo  
Supervisor de Contabilidad e Impuestos

  
Marcelo Urdininea Dupleich  
Síndico

  
Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos  
Síndico

# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS SEMESTRALES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(Cifras expresadas en bolivianos)

	JUNIO 2024 Bs	JUNIO 2023 Bs
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Resultado neto del periodo semestral - ganancia</b>	15.035.706	11.703.586
Partidas que han afectado el resultado neto y que no han generado movimiento en efectivo:		
Depreciaciones activos fijos, intangibles y otros activos	1.346.044	1.503.150
Previsión de beneficios sociales	356.328	426.303
Ingresos diferidos	673.986	765.984
<b>Flujo del resultado neto del periodo - ganancia</b>	17.412.064	14.399.023
<b>(Incremento) disminución neta de activos:</b>		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(1.093.357)	(2.641.142)
Gastos pagados por anticipado	(384.308)	(224.198)
Impuestos por recuperar	1.037.578	1.410.738
<b>Incremento (disminución) neta de pasivos:</b>		
Impuestos por pagar	(6.319.151)	(6.136.236)
Pagos de beneficios sociales y otras provisiones	(405.903)	(272.607)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	3.967.644	(667.744)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	14.214.567	5.867.834
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>		
<b>(Incremento) disminución neto en:</b>		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	1.762.396	2.561.755
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	28.653	(1.594)
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	1.791.049	2.560.161
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>Cuentas de los accionistas</b>		
Distribución de utilidades	(17.250.925)	(18.051.334)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	(17.250.925)	(18.051.334)
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>(Incremento) disminución neto en:</b>		
Otros activos	(1.288.480)	(252.295)
Activo fijo e intangible	(179.790)	(375.600)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	(1.468.270)	(627.895)
<b>(Disminución) de efectivo durante el semestre</b>	(2.713.579)	(10.251.234)
<b>Disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>	15.088.700	13.005.460
<b>Disponibilidades al 30 de junio de 2024 y 2023</b>	12.375.121	2.754.226

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

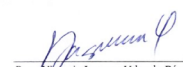
  
Carla Marin Cuba  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Oscar Cesar Creyipo Eid  
Gerente General

  
Christian Hausherr Aríñez  
Presidente de Directorio

  
Ivan Arce Bravo  
Supervisor de Contabilidad e Impuestos

  
Marcelo Urdininea Dupleich  
Síndico

  
Rosa Victoria Laguna Vda. de Rios  
Síndico

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS ECONÓMICOS DE SEIS MESES FINALIZADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en bolivianos)

## **NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

### **a. Base legal, denominación, constitución y duración**

El Artículo N° 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), establece la organización y denominación de las entidades de depósito de valores, debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo. Asimismo, se establece que la duración de la entidad de depósito tiene un carácter indefinido.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la Nacional Financiera Boliviana S.A. (actualmente denominado Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVALI ICLV S.A.; con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la Sociedad.

### **b. Forma jurídica**

La Sociedad se encuentra constituida como Sociedad Anónima bajo el amparo de las previsiones establecidas por el Libro Primero, Título III, Capítulo V del Código de Comercio Boliviano. El capital está representado por acciones y la responsabilidad de los accionistas queda limitada al monto de las acciones que hayan suscrito.

### **c. Funciones de la Autoridad reguladora en el Mercado de Valores**

De conformidad con el artículo N° 15 inciso 2, Capítulo II, Título III de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), una de las funciones y atribuciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), es regular, controlar, supervisar y fiscalizar el Mercado de Valores y las personas, entidades y actividades relacionadas a dicho mercado.

### **d. Naturaleza jurídica – Objeto**

El objeto de la Sociedad, de acuerdo a sus estatutos y en conformidad con la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), es realizar las siguientes actividades:

- Proporcionar el servicio de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de éstos lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción en el Mercado de Valores.



- Registro, guarda, custodia y administración de los valores que hayan sido depositados para el fin correspondiente y garantizar la seguridad de estos.
- Efectuar el cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes.
- Previo mandato expreso de los depositantes, asistir en su representación y/o ejercer derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas, Asambleas de Socios, Asambleas de Tenedores de Bonos o cualquier otro tipo de actividad similar de empresas y entidades públicas y/o privadas.
- Efectuar la compensación y liquidación de transacciones realizadas con valores en el Mercado de Valores.
- Llevar registros e inscripciones previstos en la Ley N° 1834 (Ley de Mercado de Valores) y sus reglamentos con relación a los valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta.
- Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores emitidos por ellos o a los demás usuarios de la Sociedad.
- Realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social, las que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Cumplir con las demás actividades establecidas por la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la EDV podrá efectuar:

- La financiación.
- Aporte de capitales.
- Constitución de sociedades.
- Concentración de operaciones.
- Compra, venta y negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- Formación de sociedades subsidiarias.
- Efectuar cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o empresas en general.
- En general, actos civiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá subcontratar servicios de otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley, o adquiridas por la suscripción de contratos de servicios con los depositantes.

#### e. Marco legal principal

La Sociedad se rige bajo la siguiente normativa, principalmente:

- Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores) de fecha 31 de marzo de 1998, Capítulo I, Título V.
- Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores contenida en el Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Reglamento Operativo Interno aprobado mediante Resolución Administrativa ASFI/483/2022 de fecha 20 de abril de 2022 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

#### f. Misión, visión y valores institucionales

##### MISIÓN

*“Brindar servicios de custodia y administración de activos financieros, confiables, seguros y resilientes, con talento humano especializado, innovación y tecnología de vanguardia, resguardando el interés público y coadyuvando al desarrollo de un mercado financiero inclusivo”.*

##### VISIÓN

*“Ser aliado estratégico de nuestros clientes, integrando, transformando y fortaleciendo el Sistema Financiero, contribuyendo al desarrollo económico y social de Bolivia”.*

##### VALORES INSTITUCIONALES

*Constituyen el énfasis que ponemos en los principios institucionales que consideramos más importantes para dar mejor cumplimiento a nuestra misión. Actúan como orientaciones para guiar la conducta de nuestros colaboradores, poniendo de manifiesto el “sello” que expresa nuestra identidad para lograr la misión y visión institucional:*

Excelencia

Confidencialidad

Innovación

Compromiso

Trabajo en Equipo

Equidad

Honestidad

## g. Órganos de gobierno

### Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es convocada legalmente, una vez reunida se constituye como el máximo organismo que representa la voluntad de la Sociedad, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento.

### Directorio

El Directorio se encuentra conformado por Directores Titulares y Suplentes y es dirigido por una Mesa Directiva que consta de un Presidente, Vicepresidente y Director Secretario.

### Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora se encuentra conformada por dos Síndicos conforme lo establecido en el artículo N° 65 del Estatuto de la Sociedad. Los síndicos ejercen las funciones de fiscalización permanente de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio de Bolivia.

### Comités del Directorio

La Sociedad cuenta con seis Comités permanentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Comité de Gobierno Corporativo.
- Comité de Auditoría.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Comité de Gobierno de Tecnología de la Información y Proyectos
- Comité de Inversiones y Administración del Fondo de Garantía.
- Comité Disciplinario.
- Comité de Cumplimiento

## h. Organización de la Sociedad

La Sociedad mantiene una estructura organizacional de tipo jerárquico, donde se establece los diferentes niveles de gestión y autoridad.

- La Gerencia General tiene dependencia lineal e inmediata del Directorio. De ella dependen las siguientes Gerencias de Área:

- Gerencia Central de Negocios y Operaciones.
  - Gerencia de Tecnología de la Información.
  - Gerencia de Administración y Finanzas.
  - Gerencia Legal.
  - Subgerencia de Proyectos e Innovación.
- La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Auditoría Interna tienen dependencia del Directorio, de conformidad con el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, actualmente vigentes.

#### **i. Domicilio, número de empleados, sucursales y/o agencias**

Al 30 de junio 2024, el domicilio legal de la Sociedad se encuentra en la Av. Arce N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, pisos N° 3, 4, 5, 6 y 7 de la zona de Sopocachi Bajo de la ciudad de La Paz.

La Sociedad al 30 de junio de 2024 cuenta con 75 empleados y al 31 de diciembre de 2023 cuenta con 76 empleados.

La EDV no cuenta con sucursales y/o agencias al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

#### **j. Mapa de procesos y regulación para el desarrollo normativo interno**

En su última actualización al Mapa de Procesos, la Sociedad cuenta con 9 dominios y 35 procesos.

Estos procesos se operativizan en los Documentos Normativos Internos y Documentos Operativos, como ser: políticas, normas, procedimientos y manuales; y en los documentos de apoyo, tales como: guías, planes de acción, plantillas, formularios y otros.

La Sociedad cuenta con una Política, Procedimiento y Guía para la Gestión de Documentos, que establecen las directrices para la elaboración, revisión, aprobación, registro, notificación, difusión, control, actualización, resguardo y baja definitiva de los documentos.

#### **k. Principales grupos de interés**

Además de los Accionistas de la Sociedad, se destacan los siguientes grupos de interés:

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Entidades Públicas, sean emisoras o de regulación complementaria en ámbitos diferentes a la ASFI.

- Asociaciones gremiales del sector financiero, del mercado de valores y del sector de seguros.
- Administradora de Fondo de Pensiones
- Gestora Pública de la seguridad social de largo plazo.
- Entidades de Intermediación Financiera.
- Bolsa Boliviana de Valores.
- Agencias de Bolsa.
- Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.
- Compañías de seguros y reaseguros.
- Sociedades de Titularización.
- Emisores de valores.
- Inversionistas institucionales.

## I. Tarifario y horarios de atención

Mediante Resolución ASFI/592/2024, de fecha 17 de junio de 2024, se aprobó el Tarifario Oficial de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. para la gestión 2024, el cual fue puesto en conocimiento del Mercado de Valores y del público en general a través de la página web [www.edv.com.bo](http://www.edv.com.bo), donde se presenta mayor información sobre la arquitectura y precio de nuestros servicios.

Los horarios de la Sociedad fueron aprobados en el mes de diciembre de 2017 a través del documento EDV-PROHDE000 V.11.0, señalando el tiempo en el cual se presta cada una de las actividades de atención como depositaria de valores y en la compensación y liquidación de valores, incluyendo el mecanismo de liquidación diferida.

Debido a la pandemia COVID-19 que se menciona en la Nota 18 "Otras revelaciones importantes", se realizaron varias modificaciones a los horarios de la EDV y la última fue comunicada mediante Circular EDV-No. 022/2020 del 2 de septiembre de 2020, habiendo sido emitida en base a la Circular CIEX N°43/2020 del Banco Central de Bolivia.

Los horarios de la Sociedad están publicados en la página web [www.edv.com.bo](http://www.edv.com.bo)

## m. Membresías

### **Asociación de Depósitos Centrales de Valores de las Américas (ACSDA)**

La Sociedad es miembro de esta organización sin fines de lucro desde el mes de abril de 2004, se encuentra constituida por sociedades dedicadas a prestar servicios de depósitos de valores y cámaras de compensación de América.

Su objetivo es lograr la cooperación entre sus miembros, formando grupos de trabajo para desarrollar y promover recomendaciones de mejores prácticas en servicios de depósito de valores, compensación, liquidación, eficiencia y manejo de riesgos, asistir en la adecuación de las regulaciones de los mercados de valores y servir como canal de diálogo con otras organizaciones a nivel mundial.

Los ejecutivos de la Sociedad participan en los Foros de Liderazgo, así como en las distintas Asambleas de dicha organización.

### **Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA)**

La Sociedad es miembro pleno de la Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA, por sus siglas en inglés), y funge como Agencia Numeradora Nacional para Bolivia, para la asignación de Códigos ISIN (International Securities Identification Number) y CFI (Classification of Financial Instruments) a los valores nacionales.

## **n. Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad**

La Sociedad ha establecido la gestión integral de riesgos en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos del Mercado de Valores emitido por ASFI y se ha complementado con los aspectos que se creyeran convenientes con la norma internacional ISO 31000-2018.

El Plan Estratégico de Negocio 2022-2024 dispone como estrategia N° 4 la Gestión Integral de Riesgos sobre la base de tres objetivos estratégicos:

- Mantener y mejorar la gestión de riesgos y el control interno de la Entidad.
- Mantener y mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Mantener y mejorar la gestión de Continuidad de Negocio y resiliencia de la Sociedad.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos está orientado a la estrategia y apoyar el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad, siendo un proceso integral que considera un sistema de comunicación y divulgación transversal a todos los niveles de la organización, así como la comunicación entre el Gobierno y la Gestión de la Sociedad.

La Sociedad constituyó un Comité del Directorio de Gestión Integral de Riesgos conformado por Directivos y ejecutivos, cuyas obligaciones, funciones y responsabilidades se formularon en sujeción a lo previsto en el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y que se plasmaron en el Reglamento Interno de dicho Comité, aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Para el desarrollo ordenado y estructurado de la función de gestión integral de riesgos se elaboró, aprobó e implementó una Política de Gestión Integral de Riesgos, un Manual de Gestión Integral de Riesgos, así como un Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos.

Como unidad organizacional que pertenece a la segunda línea, la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, asume de forma independiente a las áreas de negocio y de registro de operaciones, la función de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los diferentes tipos de riesgos y la interrelación que existe entre los mismos en forma independiente de las áreas de negocios y de registro de operaciones, ejecutando su

labor de forma eficiente, prudente y oportuna sobre los riesgos que tienen impacto en la Sociedad, analizando y evaluando las posibles amenazas, que puedan explotar vulnerabilidades o incrementen los riesgos para el negocio.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos actualmente tiene a su cargo la Gestión Integral de Riesgos, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocio, Seguridad Física y Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, el control de límites normativos internos de todos los riesgos, así como la evaluación del diseño de los controles sobre el cumplimiento de políticas, procesos, normas, procedimientos, manuales de funciones, y otros documentos normativos a través de programas de evaluación ejecutados periódicamente en todas las Gerencias de la Sociedad.

Otra importante responsabilidad es la administración de riesgos derivada de la evaluación de riesgos potenciales que surgen del análisis de la base de datos de incidentes, eventos y problemas que permite contar con información estadística para prever y adoptar estrategias para su mitigación/control.

El Supervisor de Seguridad de la Información y su equipo se orientan a evaluar periódicamente los controles y mitigadores sobre los riesgos originados en amenazas y vulnerabilidades asociados a la Gestión de Seguridad de la Información sobre el marco regulatorio establecido en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y la consideración de ciertos lineamientos de la norma internacional ISO 27001 tomados como buenas prácticas.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad como tercera línea, realiza una evaluación semestral específica e independiente basada en riesgos sobre la Gestión Integral de Riesgos. De similar forma, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Sociedad es evaluado de manera independiente en forma mensual con informes anuales. Todos estos reportes son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad de acuerdo con los plazos y periodicidad establecidos en el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos también son presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

### **Gestión del Riesgo Operativo**

El riesgo operativo al que se expone la Sociedad se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afecten la seguridad y/o gestión operativa interna.

En este sentido, uno de los objetivos de la Sociedad consiste en mitigar los factores de riesgo operativo asociados a cada una de las áreas, procesos y actividades del negocio.

El modelo de gestión de riesgo operativo fue definido con el objetivo de cumplir con los criterios recomendados en los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI) emitidos por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI) que es uno de los Comités que integran el Banco de Pagos Internacionales de Basilea y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos a través del Supervisor de Riesgos y su equipo se constituyen en la instancia independiente, responsable del seguimiento periódico a la evaluación y calificación interna de procesos desde el punto de vista de riesgo, con la finalidad de coadyuvar con los dueños de proceso, al diseño de los controles y su correcta implementación y, si correspondiera, determinar la existencia de debilidades en los controles existentes e introducir correctivos, ajustando posteriormente los mismos.

El Reglamento de Control Interno y Auditores Internos dispone la creación de la función de Auditoría Interna que consiste en una actividad independiente y objetiva de control eficiente, aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la EDV, aportando un enfoque sistemático y disciplinado, para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, contribuyendo así al logro de nuestros objetivos institucionales. Consecuentemente, esta es una función de tercera línea independiente a todas las Gerencias de la EDV y con dependencia directa del Directorio de la Entidad a través del Comité de Auditoría creado por nuestro Directorio. De conformidad al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y en base a la normativa metodológica interna de su Manual de Auditoría Interna, en la Sociedad se ejecutan diversas evaluaciones basadas en riesgos que mínimamente abarcan los siguientes ámbitos:

- Evaluaciones de Gobierno Corporativo.
- Evaluaciones del Cumplimiento.
- Evaluaciones Operativas sobre la gestión de procesos internos.
- Evaluaciones de la gestión legal sobre contratos con clientes, proveedores y procesos judiciales.
- Evaluaciones de la Gestión de Seguridad de la Información.
- Evaluaciones Financiero-Contables.

Adicionalmente se incorporan evaluaciones extraordinarias, no programadas, que pueden ser instruidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero – ASFI u otras que sean dispuestas por el Directorio, el Comité de Auditoría y/o solicitadas por la Gerencia General de la Sociedad. Todos los informes elaborados sobre estas auditorías, de acuerdo con la periodicidad de sus evaluaciones es presentado al Comité de Auditoría que se reúne mensualmente y por esta vía al Directorio de la EDV y, posteriormente, según corresponda se cumple con su remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.



Por decisión y un criterio prudencial interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. contrata auditorías externas sobre los ámbitos: financiero-contables, la información tributaria complementaria, la Prevención, del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. También se contrata una auditoría operativa anual orientada a la valoración de los procesos operativos del negocio cuyos resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

### **Gestión del Riesgo Tecnológico – Seguridad de la Información**

El área de Seguridad de la Información ejecuta sus funciones orientadas bajo un Plan Estratégico de Seguridad de la Información 2022-2024, el mismo que está alineado al Plan Estratégico de Negocio institucional.

Dispone de Políticas, Normas, Manuales, Procedimientos, Planes y otros documentos de apoyo para el desarrollo de sus actividades bajo un marco regulatorio interno estructurado que le permita uniformidad y lineamientos definidos para el desarrollo de sus actividades.

El área de Seguridad de la Información es dependiente de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, ha focalizado sus recursos en los siguientes aspectos que constituyen los eventos más importantes del proceso de identificación y análisis de riesgos orientados a la Seguridad de la Información:

- Revisar la identificación de los activos de información que soportan los procesos críticos de la Sociedad.
- Coadyuvar en la definición de perfiles que tendrán acceso a la información, observando los principios de menor privilegio y segregación de funciones.
- Revisar la clasificación de la información, de acuerdo con los lineamientos normativos internos.
- Revisar la identificación de los propietarios de cada activo de información para establecer los requisitos de seguridad que les corresponden.
- Revisar las definiciones de seguridad de los activos de información que procesan, almacenan y transmiten la información.
- Identificar los riesgos a los que están expuestos los activos de información.
- Estar permanentemente actualizado y difundir a toda la organización información y novedades para concientizar sobre nuevas amenazas y vulnerabilidades de seguridad de información.
- Realizar capacitación y concientización periódica a todos los funcionarios de la Sociedad.
- Realizar la identificación de vulnerabilidades técnicas internas y externas.
- Preparar, acompañar, facilitar todos los requerimientos para las pruebas de intrusión externas e internas ejecutadas por profesionales de una firma externa e independiente.

- Monitorear continuamente la infraestructura crítica de la Entidad que soporta el CORE del Negocio.
- Monitorear las actividades de la plataforma tecnológica con enfoque en seguridad de la información y continuidad tecnológica para prevenir, detectar y controlar intrusiones o instalación de software que arriesgue la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Conforme el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información en su Sección 12, la Unidad de Auditoría Interna es responsable de la evaluación anual independiente ejecutada periódicamente emitiendo informes anuales, que incluyen la evaluación del análisis de vulnerabilidades internas y externas, que como se mencionó en párrafos precedentes, se reportan al Comité de Auditoría, al Directorio de la Sociedad y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. también contrata una auditoría externa anual independiente de sistemas, especialmente dirigida hacia el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, la norma internacional ISO 27001-2013 sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el “Marco de Negocio para el Gobierno y la Gestión de las TI en la Empresa” COBIT 5, cuyos resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

### **Gestión de los Riesgos relacionados con la Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLGI/FT y FPADM)**

La Sociedad acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las relacionadas a dicho Mercado con enfoque basado en Gestión de Riesgos, contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) ha continuado con la implementación y monitoreo de políticas, normas y procedimientos de control interno orientando su enfoque hacia la gestión de riesgos, previniendo la posibilidad de que sus servicios en el marco y alcance de sus relaciones contractuales con sus clientes (participantes y usuarios) sean utilizados para la realización de actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Asimismo, el Manual Interno para la Gestión del Riesgo de LGI, FT y FPADM, incluye el modelo de gestión de riesgos de PLGI/FT y FPADM, asociado a los riesgos inherentes más importantes por cada factor de riesgo como son: clientes, zona geográfica, productos y servicios ofrecidos, y sus canales de distribución, gestionando los riesgos con procedimientos de debida diligencia y controles preventivos implementados en los procesos de la Entidad, adecuados al modelo de negocio de la Sociedad.

En forma trimestral con informes semestrales la Unidad de Auditoría Interna realiza auditorías basadas en riesgo, orientada al cumplimiento de los aspectos requeridos específicamente por la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los resultados de auditoría interna y de auditoría externa contratada anualmente por la Gerencia, se reportan a través de informes al Comité de Auditoría, el Directorio de la Sociedad, la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

### **Gestión de Seguridad Física**

La Sociedad cuenta con un marco normativo interno consistente en: Política de Seguridad Física, Plan de Seguridad Física, Manual de apertura y cierre de instalaciones, Normas y Procedimientos de Seguridad Física.

De forma general, por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad y que no requiere en su gran mayoría de contacto físico directo con clientes (participantes, usuarios), el marco normativo sobre seguridad física está orientada fundamentalmente a precautelar la vida e integridad de los funcionarios de la Sociedad, así como salvaguardar el patrimonio de la Sociedad y la custodia física de los valores que le fueron confiados al amparo de los acuerdos suscritos con los participantes que depositan valores por cuenta propia o de sus clientes.

Desde gestiones pasadas se han implementado diversas iniciativas y mejoras en materia de gestión de seguridad física, utilizando los aspectos o elementos que se han considerado pertinentes a través de un enfoque basado en riesgos, cuyo objetivo es fortalecer nuestro esquema de seguridad física interna y radio perimetral.

### **Gestión de continuidad del negocio**

Como Infraestructura del Sistema Financiero y del Mercado de Valores boliviano, la Sociedad adoptó criterios y lineamientos para operar en forma ininterrumpida, gestionando la continuidad del negocio y que pueda recuperar procesos y servicios críticos, restablecer las operaciones y volver a un nivel mínimo de operación en un plazo definido ante la ocurrencia de eventos que pudieran afectar su funcionamiento. Para la implementación de la Gestión de Continuidad del Negocio, la Sociedad cuenta con una Política de Continuidad de Negocio, un Plan de Continuidad de Negocio (BCP), un Plan de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y un Plan de Gestión de Crisis que se basan en la evaluación de procesos críticos sobre un Análisis de Impacto del Negocio (BIA), aprobados por el Directorio.

Estos planes se orientan a la resiliencia institucional y de nuestros servicios. La normativa interna tiene un marco referente al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y la norma internacional ISO 22301 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio que fue tomada en cuenta en los aspectos que se consideraron convenientes.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos semestralmente realiza pruebas a los Planes de Contingencias Tecnológicas, al Plan de Continuidad de Negocios de la EDV, remitiendo los resultados a la ASFI.

En forma anual la Unidad de Auditoría Interna realiza dos evaluaciones semestrales y un informe anual con enfoque basado en riesgos, orientado al cumplimiento de los aspectos requeridos específicamente en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, y en particular sobre la ejecución de las Pruebas de Continuidad del Negocio cuyo resultado se presenta a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. La evaluación de la continuidad de negocio también se integra como parte del alcance de la labor de Auditoría Externa.

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **a) Marco contable y jerarquía de la normativa contable**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La normativa contable regulatoria que emite ASFI es coincidente en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto al 31 de diciembre de 2019 aún se reconocía los efectos de la inflación en los estados financieros emitidos para propósito general, aspecto que se explica en el inciso c. siguiente de la presente Nota 2.

En caso de que existan situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican las Normas Contables Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia.

En las situaciones no previstas por las normas locales, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **b) Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

### **c) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento de Vivienda.

#### d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros

Las normas contables señaladas en el marco contable precedente han sido aplicadas en la elaboración de los estados financieros de manera consistente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

#### e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables mencionadas en el inciso a) de esta sección, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### f) Presentación de los estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tal como se detalla a continuación:

- i. El Balance General presenta cifras al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- ii. El Estado de Resultados y el resultado neto del periodo así como el Flujo de Efectivo comprende las operaciones del período iniciado el 01 de enero y terminado el 30 de junio de 2024 y 2023.
- iii. El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta la evolución de sus partidas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio 2023.
- iv. Las notas a los estados financieros revelan información sobre activos, pasivos, patrimonio ingresos, gastos, cuentas de orden, cuentas de registro, así como otra información financiera sea numérica o descriptiva se presentan de forma comparativa con corte al 30 de junio de 2024, 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2023, según se trate de cuentas del balance general o del estado de resultados, conforme a los cortes descritos en los incisos i. y ii. precedentes.

### g) Ejercicio económico

De acuerdo con el Artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para el tipo de empresas como la EDV es el 31 de diciembre de cada año, el cual coincide en su periodo económico anual.

Para fines de presentación de Estados Financieros semestrales, el periodo económico de las operaciones corresponde a seis meses, del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y 2023, concordante con lo revelado en inciso f), ii. precedente. Por su parte, la situación financiera compara los saldos de los semestres finalizados al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre de 2023.

## **NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

### a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda, se valúan a su valor nominal en la moneda o índice de origen y se reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes o las cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de corte de los Estados Financieros. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

La cotización oficial de compra del dólar estadounidense al 30 de junio de 2024, 31 de diciembre 2023 y 30 de junio de 2023 fue de Bs 6,86 por USD 1, por lo cual su reexpresión monetaria no tiene efecto en los resultados de cada ejercicio.

### b) Disponible

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias y se valúan a su valor nominal, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones para su uso.

### c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Libro 8°, Título I, Capítulo I Metodología de Valoración del anexo a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.
- El Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores establece que las previsiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros se registrarán de la siguiente manera:

*"Esta previsión será constituida a) cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor" b) cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor y c) cuando no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la entidad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución".*

La Sociedad no aplica previsiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros debido que ninguna de las inversiones de su portafolio se encuentra afectada por las situaciones mencionadas en el párrafo precedente.

#### **d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial**

Corresponden a inversiones en fondos de inversión abiertos y se valúan a su valor neto de realización, en función al valor de cuota de dichos fondos de inversión.

### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

<u>Tiempo transcurrido</u>	<u>Porcentaje de previsión</u>
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 en cumplimiento al Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores se ha constituido una previsión para incobrabilidad aplicando el régimen de provisiones del cuadro precedente en función a la antigüedad de los saldos pendientes de cobro.

### f) Impuestos por recuperar

Corresponde al registro del crédito fiscal actualizado a la fecha de cierre, y la porción del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) que la Sociedad estima recuperar mediante la compensación con el Impuesto a las Transacciones (IT), según artículo 77 de la ley 843 que en su párrafo cuarto menciona: "el impuesto de las utilidades liquidado y pagado por periodos anuales; excepto el pago derivado de la aplicación de la alícuota adicional establecida en el artículo 51 bis de esta ley, será considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones en cada periodo mensual en la forma, proporción y condiciones que establezca la reglamentación, hasta su total agotamiento, momento a partir del cual deberá pagarse el impuesto sin deducción alguna".

### g) Gastos pagados por anticipado

Representan principalmente anticipos otorgados por compra de bienes y servicios, el saldo no devengado del programa de seguros de la Sociedad y otros desembolsos anticipados realizados por la Sociedad, los cuales se valúan al costo, que serán imputados a resultados en la medida en que se realicen.

### h) Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores del activo fijo al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:



<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	40 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Equipos e instalaciones	8 años
Vehículos	5 años

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor de mercado.

### **i) Activo intangible**

El valor de los programas y licencias de computación, se encuentran valuados a su valor de adquisición al cierre del ejercicio, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores del activo al final de la vida útil estimada y que se describe a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>
Licencias de computación	4 años

### **j) Otros activos**

Comprende bienes diversos, cargos diferidos, partidas pendientes de imputación y diversos activos que no se asocian con los grupos y cuentas de activo precedentes. Las cuentas que la integran son de naturaleza variada y pueden corresponder tanto a activos tangibles como intangibles.

Los bienes diversos se componen de obras de arte, registradas a su costo de adquisición a la fecha de cierre.

Los gastos de organización y otros gastos de organización fueron completamente amortizados en gestiones pasadas en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas emitido por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por su naturaleza los costos incurridos no son recuperables.

La cuenta Proyectos en Desarrollo registra el valor del costo acumulado (neto de crédito fiscal) correspondiente a diversos proyectos de desarrollo en curso.

### **k) Ingresos diferidos**

Los ingresos diferidos corresponden a los pagos anticipados anuales realizados por

nuestros clientes por los servicios de Apertura y Mantenimiento de Cuenta Matriz y Apertura y Mantenimiento de Cuenta Emisor según lo establecido por el Tarifario Oficial vigente de la Sociedad de la gestión 2024, se cobra por adelantado cada 1ro de abril hasta el 31 de marzo del año siguiente.

#### **l) Provisión para indemnizaciones al personal**

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una provisión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores, luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

#### **m) Patrimonio**

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

#### **n) Ingresos operacionales**

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por servicios prestados a terceros, tales como el registro de valores en el sistema de anotación en cuenta, la guarda y custodia de títulos valores físicos y otros, los cuales son contabilizados por el método del devengado, sobre las operaciones vigentes, en base al Tarifario vigente de la Sociedad aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y puesto en conocimiento del Mercado de Valores y público en general.

#### **o) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales son contabilizados por el método del devengado, corresponden al costo que representa para la Sociedad el registro de valores en anotación en cuenta.

#### **p) Ingresos y gastos financieros**

Sobre la base de la valuación de las inversiones en títulos valores de renta fija, reportos o renta variable que se describen en las Notas 3.c. y 3.d. precedentes, los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) y la valorización a valor de cuota, son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes de la Sociedad.

#### **q) Cargos por incobrabilidad**

Representa los cargos del ejercicio por concepto de incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro según lo señalado en el inciso e) de este apartado.

#### **r) Gastos de administración**

Representa los gastos devengados o pagados en el periodo incurridos para el desenvolvimiento administrativo de la Sociedad.

Comprende los gastos del personal de planta y personal que trabaja a tiempo completo con contrato temporal, los gastos de comercialización, la depreciación y desvalorización de activos fijos, la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos.

#### **s) Ingresos y gastos no operacionales**

Corresponde a operaciones incurridas en la gestión o en gestiones anteriores, originados por conceptos distintos o complementarios al giro de negocio de la Sociedad y que son también distintos a los ingresos y gastos operacionales y los ingresos y gastos financieros.

#### **t) Resultado neto del periodo semestral**

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con las bases de preparación de los estados financieros citadas en la Nota 2 precedente, el resultado neto del ejercicio surge de la diferencia de ingresos y gastos que son reconocidos, medidos y valuados al inicio y a lo largo ejercicio contable que se reporta de acuerdo con las normas establecidas por el Manual Único de Cuentas para el Mercado de Valores emitido por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

#### **u) Operaciones con empresas relacionadas**

Durante el período informado, la Sociedad mantuvo operaciones activas y pasivas con empresas vinculadas que han generado ingresos y egresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado y que se exponen en la Nota 9 Operaciones con Partes Vinculadas.

## v) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 19 de diciembre de 2007, respectivamente. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio y es liquidado y pagado en ejercicios anuales y además es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores.

En caso de existir quebranto impositivo la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011 serán compensadas solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

## w) Anotaciones en cuenta de terceros y valores de terceros en custodia

### Valores Emitidos no Colocados

Registra los valores emitidos mediante anotaciones en cuenta a su valor nominal según instrucciones de la entidad emisora y que, habiendo sido registrados para su oferta pública inicial, aún no han sido colocados en el mercado bursátil, y, por tanto, no han sido anotados en cuentas específicas de depositantes o inversionistas titulares. Al finalizar el plazo de colocación los valores registrados en esta cuenta salen del Tramo de Colocación, por cuanto ya no pueden ser ofertados al mercado.

### Anotaciones en cuenta de terceros

El Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta, es el sistema por el cual se inscriben los derechos de los depositantes sobre los valores representados mediante anotaciones en cuenta, actualizándose dichos derechos según los mismos sean objeto de transferencia o cambio de titularidad. Las anotaciones en cuenta de terceros se valúan a su valor nominal actualizado.

### Valores de Terceros en Custodia o Registro

Representa los Valores y otros documentos recibidos de terceros, que por instrucción del cliente son resguardados por la entidad en calidad de custodia. También registra los valores y documentos custodiados por la Entidad que tienen algún grado de restricción.

**x) Consolidación de estados financieros y métodos de conversión a moneda nacional de los estados financieros de las filiales radicadas en el exterior**

A la fecha de cierre, no existen inversiones en otras sociedades que representen participación de capital, por tanto, no se realiza la aplicación de ninguna consolidación ni conversión a moneda nacional de estados financieros de filiales.

**y) Métodos de contabilización de las absorciones o fusiones de otras entidades que se hayan producido en el ejercicio**

No se han producido durante los periodos que se informan absorciones o fusiones de otras entidades.

## **NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad no ha realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de diciembre del 2023.

## **NOTA 5 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES**

La composición de los rubros más importantes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

**a) Disponible**

	<b>JUNIO 2024</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda nacional	11.961.827	14.739.750
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda extranjera	413.293	348.950
<b>Totales</b>	<b>12.375.120</b>	<b>15.088.700</b>

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

	<b>JUNIO 2024</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional	3.585.418	3.511.867
Certificados de depósito a plazo fijo en moneda extranjera	25.196.660	25.070.383
Letras del BCB	-	1.962.224
<b>Totales</b>	<b>28.782.078</b>	<b>30.544.474</b>

## c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>DICIEMBRE 2023 Bs</b>
<b>Participación en fondos de inversión abiertos en moneda nacional:</b>		
Oportuno Fondo de Inversión	1.914	1.897
Credifondo en Bolivianos	2.761	2.721
Creceer Fondo de Inversión	1.221	1.206
Opción Fondo de Inversión	1.517	1.502
<b>Subtotales</b>	<b>7.413</b>	<b>7.326</b>
<b>Participación en fondos de inversión abiertos en moneda extranjera:</b>		
Credifondo renta fija	66.700	66.175
Prossimo	93.294	93.013
Credifondo crecimiento	158.162	187.809
BNB Efectivo Fondo de Inversión	34.318	34.217
<b>Subtotales</b>	<b>352.474</b>	<b>381.214</b>
<b>Totales</b>	<b>359.887</b>	<b>388.540</b>

## d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>DICIEMBRE 2023 Bs</b>
Comisiones y servicios por cobrar a clientes y participantes	4.163.658	3.139.154
Otras cuentas pendientes de cobro	14.670	70
Previsión incobrabilidad de docs. y ctas. pendientes de cobro	(5.812)	(60.065)
<b>Totales</b>	<b>4.172.516</b>	<b>3.079.159</b>

## e) Impuestos por recuperar

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>DICIEMBRE 2023 Bs</b>
Crédito fiscal – IVA	14.479	134.602
Anticipo Impuesto a las Transacciones (IT)	1.500.839	2.418.294
<b>Totales</b>	<b>1.515.318</b>	<b>2.552.896</b>

## f) Gastos pagados por anticipado

	<b>JUNIO 2024</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Seguros contratados	594.854	803.805
Arriendos anticipados	322	322
Compra de bienes y servicios	1.360.838	797.094
Suscripciones ACSDA	23.919	7.857
Auditoría Externa	1.040	-
EDV cuenta emisor	17.715	5.677
Afiliaciones	376	-
<b>Totales</b>	<b>1.999.064</b>	<b>1.614.755</b>

## g) Activo fijo

	<b>JUNIO 2024</b>		<b>DICIEMBRE 2023</b>	
	<b>Valores originales</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Valores Netos</b>	<b>Valores netos</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Terrenos y edificios	15.035.617	(2.178.479)	12.857.138	13.018.470
Muebles y enseres	1.343.023	(923.108)	419.915	466.122
Equipos e instalaciones	4.563.791	(3.077.163)	1.486.628	1.664.378
Equipos de computación	10.582.507	(8.837.815)	1.744.692	2.214.305
Vehículos	346.842	(342.469)	4.373	5.754
Bienes fuera de uso	1.450.707	(1.446.726)	3.980	4.213
<b>Totales</b>	<b>33.322.487</b>	<b>(16.805.760)</b>	<b>16.516.726</b>	<b>17.373.242</b>

El cargo por depreciación a los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs973.493 y Bs2.225.344, respectivamente.

## h) Activo intangible

	<b>JUNIO 2024</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Licencias de software	25.999.412	25.936.600
Depreciación acumulada de programas y licencias de computación	(24.642.563)	(24.270.012)
<b>Totales</b>	<b>1.356.849</b>	<b>1.666.588</b>

El cargo por depreciación a los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs372.551 y Bs896.565, respectivamente.

## i) Otros activos

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>DICIEMBRE 2023 Bs</b>
Bienes diversos	100.177	100.177
Proyectos en desarrollo	5.236.562	3.948.081
<b>Totales</b>	<b>5.336.739</b>	<b>4.048.258</b>

## j) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>DICIEMBRE 2023 Bs</b>
<b>Documentos y cuentas por pagar en moneda nacional:</b>		
Sueldos salarios y bonos pendientes de pago	225.832	-
Dividendos pendientes por pagar	4.697.530	-
Prestaciones sociales por pagar	238.441	214.003
Otras cuentas por pagar (*)	1.247.554	2.227.710
<b>Totales</b>	<b>6.409.357</b>	<b>2.441.713</b>

(\*) Corresponde a pendientes de pago a proveedores los mas significativos son: Preteco Bs371.109, Solintec Bs392.720, Thomas Murray Bs46.510, Actualisap Bs57.977(MN) que conforman el 79% del saldo al 30 de junio 2024.

## k) Impuestos por pagar

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>DICIEMBRE 2023 Bs</b>
Retenciones de impuestos a terceros	12.862	19.279
Impuestos por pagar con cargo a la entidad:		
Débito fiscal IVA	388.587	495.815
Retenciones del RC-IVA a funcionarios	611	-
Retención de impuestos a la utilidad de beneficiarios del exterior	16.683	16.642
Impuesto a las Utilidades	-	6.206.158
<b>Totales</b>	<b>418.743</b>	<b>6.737.894</b>



## l) Provisiones

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>DICIEMBRE 2023 Bs</b>
Primas	359.742	711.719
Provisión para indemnización por antigüedad	2.467.375	2.450.702
Provisión para aguinaldos	359.742	-
Provisión para auditoría externa de la gestión	-	74.013
<b>Totales</b>	<b>3.186.859</b>	<b>3.236.434</b>

## m) Ingresos diferidos

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>DICIEMBRE 2023 Bs</b>
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas emisor cobradas por anticipado	761.755	252.110
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas matrices cobradas por anticipado	255.944	91.603
<b>Totales</b>	<b>1.017.699</b>	<b>343.713</b>

## n) Capital social

El capital autorizado de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fue definido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de abril de 2015, asciende a Bs40.000.000 dividido en 4.000.000 de acciones con un valor nominal de Bs10 cada una.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Sociedad está conformado por Bs21.063.400, correspondiente a 2.106.340 acciones ordinarias de las cuales Bs4.230.891 corresponden a la capitalización de resultados acumulados y Bs1.860.709 corresponden a la capitalización de Reservas Obligatorias No Distribuibles.

El paquete accionario de la EDV al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, tiene la siguiente composición:

<b>Accionistas</b>	<b>Aportes Bs</b>	<b>Participación %</b>	<b>N° de Acciones</b>
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	8.836.080	41,95%	883.608
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	6.491.630	30,82%	649.163
CAVALI ICLV S.A.	5.735.690	27,23%	573.569
<b>Totales</b>	<b>21.063.400</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.106.340</b>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs29,14 y Bs30,19, respectivamente.

### o) Ajuste por inflación de reservas patrimoniales

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, se contabilizaban los ajustes por actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, en función a la variación de la unidad de fomento de vivienda con relación al boliviano.

Los importes del "Ajuste por inflación al capital" solo pueden ser capitalizados, y los importes del "Ajuste Global del Patrimonio" fueron objeto de capitalización en la partida "Capital Social" en gestiones anteriores.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el ajuste por inflación de reservas patrimoniales asciende a Bs128.179 que se mantiene sin movimiento desde gestiones anteriores.

### **RESERVAS**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el grupo Reservas asciende a Bs19.314.082 y Bs18.406.032, respectivamente, y se compone de las subcuentas Reserva Legal y Reserva Voluntaria no Distribuible, cuya base de valuación se detalla a continuación.

### p) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la reserva legal alcanza a Bs8.487.961 y Bs7.579.911, respectivamente.

### q) Reservas voluntarias

El Presidente del Directorio de la EDV en cumplimiento a las recomendaciones de la reunión de Directorio de fecha 08 de abril de 2013, recomendó a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014, entre otros, destinar el 20% de los resultados netos de la gestión 2013, para la constitución de una Reserva especial voluntaria no distribuible para la Renovación Tecnológica de la Entidad.

En atención a la recomendación efectuada, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014 resolvió constituir una Reserva especial voluntaria no distribuible equivalente al (20%) de los resultados netos de la gestión 2013.

De similar manera procedieron las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en las gestiones 2014 a 2018 y en la gestión 2019 se constituyó un 10% sobre las utilidades de la gestión anterior 2018.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2019 y a la fecha se mantiene una reserva voluntaria no distribuible para renovación tecnológica de la Entidad que alcanza a Bs10.826.121, que será capitalizada una vez que los proyectos en desarrollo para los cuales fue destinada estén operativamente productivos.

## r) Ingresos y gastos operacionales

	<b>JUNIO 2024</b>	<b>JUNIO 2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos operacionales</b>		
Inscripción y mantenimiento de valores de registro anotaciones en cuenta	23.135.693	20.913.526
Mantenimiento del registro de valores no colocados	20.661	9.375
Guarda y custodia de valores físicos	187.682	175.787
Apertura y mantenimiento de cuenta matriz	177.894	186.946
Apertura y mantenimiento de cuenta emisor	505.101	407.235
Registro de transferencias de valores por operaciones extrabursátiles	26.839	30.048
Inscripción de emisiones en el sistema de registro anotaciones en cuenta	1.305.126	1.295.436
Registro de solicitud Cambio de Titularidad	8.064	5.072
Emisión de información impresa al titular	80	-
Emisión de información impresa al emisor	36.753	56.979
Emisión y entrega de certificado de acreditación	24.523	24.901
Servicio de Agente Pagador	13.565	-
Registro de inscripción o levantamiento de medidas precautorias	281	2.441
Cobro de derechos económicos	85.112	143.520
Registro de transferencia de valores anotados en cuenta	10.601	53.031
Ingresos por actividades de liquidación de valores	355.311	655.880
Custodia física de valores de oferta privada	146.919	161.742
Ingresos por administración del Fondo de Garantía	17.508	16.470
<b>Totales</b>	<b>26.057.713</b>	<b>24.138.387</b>
<b>Gastos operacionales</b>		
Gastos operacionales por registro de valores en anotaciones en cuenta	16.480	19.100
<b>Totales</b>	<b>16.480</b>	<b>19.100</b>

## s) Ingresos y gastos financieros

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>JUNIO 2023 Bs</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Rend. por val. Burs. de Ent. financieras Nac.	35.776	14.284
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	3.814	3.797
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	207.979	202.683
Otros ingresos financieros (*)	65.893	80.018
<b>Totales</b>	<b>313.462</b>	<b>300.782</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	926
Comisiones de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	1.945	1.916
Comisiones de Agencias en Bolsa	-	943
<b>Totales</b>	<b>1.945</b>	<b>3.785</b>

(\*) Corresponde a intereses cobrados por disponibilidades en (MN).

## t) Recuperación y cargos por incobrabilidad

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>JUNIO 2023 Bs</b>
<b>Recuperación de incobrables</b>		
Recuperación de incobrables documentos y cuentas pendientes de cobro	10.339	-
<b>Totales</b>	<b>10.339</b>	<b>-</b>
<b>Cargos por Incobrabilidad</b>		
Pérdida incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro	53.107	-
<b>Totales</b>	<b>53.107</b>	<b>-</b>

## u) Gastos de administración

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>JUNIO 2023 Bs</b>
Gastos de personal	5.781.801	6.456.049
Depreciación, amortización y desvalorización de activo	1.346.044	1.503.152
Servicios contratados	399.370	629.860
Seguros	519.206	473.395
Comunicaciones y traslados	178.919	235.374
Mantenimiento y reparaciones	1.390.815	1.270.483
Impuestos	985.635	929.172
Otros Gastos de Administración (*)	723.095	697.369
<b>Totales</b>	<b>11.324.885</b>	<b>12.194.854</b>

(\*) La composición de Otros Gastos de Administración es el siguiente:

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>JUNIO 2023 Bs</b>
Gastos notariales y judiciales	14.429	14.878
Energía eléctrica	141.092	141.250
Papelería útiles y materiales de escritorio	20.178	28.452
Suscripciones y afiliaciones	116.345	85.682
Gastos de Representación	175	-
Tasas de regulación	318.943	308.308
Aportes a otras entidades	6.309	6.309
Gastos servicios bancarios	23.983	22.941
Gastos de imprenta	15.331	3.455
Gastos de admin. Diversos	66.310	86.094
<b>Totales</b>	<b>723.095</b>	<b>697.369</b>

#### v) Ingresos y gastos no operacionales

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>JUNIO 2023 Bs</b>
<b>Ingresos no operacionales</b>		
Ingresos extraordinarios	59.197	15.880
Ingreso de gestiones anteriores	55.732	42.175
<b>Totales</b>	<b>114.929</b>	<b>58.055</b>
<b>Gastos no operacionales</b>		
Gastos de gestiones anteriores	63.234	573.831
<b>Totales</b>	<b>63.234</b>	<b>573.831</b>

## NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>JUNIO 2023 Bs</b>
<b>Valores emitidos no colocados</b>		
Emisión de valores representativos de deuda	377.303.000	385.666.000
<b>Totales</b>	<b>377.303.000</b>	<b>385.666.000</b>

	<b>JUNIO 2024</b>	<b>JUNIO 2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b><u>Anotaciones en cuenta de terceros</u></b>		
Valores de renta fija MN	203.988.067.924	194.631.273.643
Valores de renta fija ME	9.985.024.226	8.889.991.934
Valores de renta fija MV-DOL	2.191.857.340	-
Valores de renta fija UFV	700.913.897	608.269.315
Valores de renta fija MY	620.437	640.280
Valores en operaciones de reporto MN	1.671.707.286	1.831.755.058
Valores en operaciones de reporto ME	63.084.560	33.689.460
Valores de renta variable MN	16.391.434.330	16.401.690.660
Valores de renta variable ME (*)	1.741.579.973	1.741.579.973
Valores en garantía MN	3.662.088.960	3.823.796.659
Valores en garantía ME	127.034.655	137.553.664
Valores en garantía UFV	752.799	778.820
Valores en garantía MY	233.185	240.749
Valores con otras restricciones MN	439.370.129	220.149.297
Valores con otras restricciones ME	23.228.605	22.990.207
<b>Totales</b>	<b><u>240.986.998.306</u></b>	<b><u>228.344.399.719</u></b>

	<b>JUNIO 2024</b>	<b>JUNIO 2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b><u>Valores de terceros en custodia o registro</u></b>		
Valores de renta fija en custodia MN	180.877.960	206.226.862
Valores de renta fija en custodia ME	165.671.529	165.238.903
Valores de renta variable en custodia M/N	419.654.340	420.084.380
<b>Totales</b>	<b><u>766.203.829</u></b>	<b><u>791.550.145</u></b>

(\*) Incluye las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) por un total de USD85.212.069, que se registran a valor de capitalización en dólares estadounidenses.

La valoración de las cuentas de orden registrada contablemente se realiza a valor nominal a partir de la puesta en producción del Sistema SUNQU. La valuación a precio de mercado al 30 de junio de 2024 se presenta a continuación:

	<b>Precio de Mercado</b>	<b>Valor Nominal</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b><u>Anotaciones en cuenta de terceros</u></b>		
Bolivianos	247.768.798.740	226.152.668.630
Dólares Americanos	12.712.053.205	11.939.952.019
Euros	853.665	853.621
Unidad de Fomento a la Vivienda	704.027.502	701.666.696
Bolivianos con Mantenimiento de Valor	2.210.411.861	2.191.857.340
<b>Totales</b>	<b><u>263.396.144.973</u></b>	<b><u>240.986.998.306</u></b>

## **NOTA 7 - FONDO DE GARANTÍA DE LIQUIDACIÓN EN ADMINISTRACIÓN**

De acuerdo con el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Reglamento de Fondo de Garantía aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS – IV – N° 531 de fecha 19 de mayo de 2006, se establece que:

- i) El Fondo de Garantía se constituye con la finalidad de servir de mecanismo de protección para los titulares contra el riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones.
- ii) El Fondo de Garantía está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores en operaciones al contado por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas.
- iii) La administración del Fondo de Garantía es responsabilidad de la Entidad de Depósito de Valores y estará sujeto a auditoría externa.

El Fondo de Garantía deberá llevar registros contables de forma independiente de la Entidad de Depósito de Valores.

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>JUNIO 2023 Bs</b>
<b><u>Fondo de garantía de liquidación en administración</u></b>		
Disponibles	630.045	349.403
Inversiones Bursátiles a plazo Fijo	3.075.408	3.278.171
Inversiones Bursátiles a corto plazo	345.412	340.903
Cuentas por cobrar	27.539	426.741
	<u>4.078.404</u>	<u>4.395.218</u>
Gastos del período	429.976	375.011
Total cuentas deudoras de orden	<u>4.508.380</u>	<u>4.770.229</u>
<b><u>Acreedores por fondo de garantía de liquidación en administración</u></b>		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	10.478	17.597
	<u>10.478</u>	<u>17.597</u>
<b><u>Aportes de participantes</u></b>		
Cuotas pagadas	4.424.771	3.294.905
	<u>4.435.249</u>	<u>3.312.502</u>
<b><u>Ingresos del período</u></b>		
	73.131	1.457.727
Total cuentas Acreedoras de orden	<u>4.508.380</u>	<u>4.770.229</u>

## NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>JUNIO 2023 Bs</b>
Registro y custodia de la entidad (*)	<u>1.236.098</u>	<u>1.139.078</u>
Totales	<u>1.236.098</u>	<u>1.139.078</u>

(\*) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos corresponden al registro de documentos, tales como acciones no emitidas por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., títulos accionarios no emitidos, chequeras, contratos, pólizas de seguro vigentes y registro de cuentas castigadas.



## NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 30 de junio de 2024, los saldos y resultados de las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>JUNIO 2023 Bs</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos operacionales		
<b>Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.</b>	50.897	62.555
<b>Bolsa Boliviana de Valores S.A.</b>	29.493	15.057
<b>Total ingresos</b>	<u>80.390</u>	<u>77.612</u>
<b>Egresos</b>		
Otros gastos operacionales		
<b>Bolsa Boliviana de Valores S.A. (i)</b>	16.029	7.239
<b>Total egresos</b>	<u>16.029</u>	<u>7.239</u>

(i) Corresponde a la suscripción anual por transmisión electrónica de Hechos de Mercado y por suscripción anual por envío de información según EEFF de agencias de Bolsa, Safis y Fondos de Inversión y consumo de agua, luz de áreas comunes.

	<b>JUNIO 2024 Bs</b>	<b>JUNIO 2023 Bs</b>
<b>Activos</b>		
<b>Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.</b>		
Inversiones Bursátiles	3.759.213	8.639.976
<b>Bolsa Boliviana de Valores S.A.</b>		
Cuentas por Cobrar	2.950	15.846
<b>Total ingresos</b>	<u>3.762.163</u>	<u>8.655.822</u>
<b>Pasivo</b>		
Ingresos diferidos		
<b>Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.</b>	17.715	17.301
<b>Bolsa Boliviana de Valores S.A.</b>	17.715	17.301
<b>Total pasivos</b>	<u>35.430</u>	<u>34.602</u>

## NOTA 10 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

### Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD3.784.611 equivalente a Bs25.962.428 y USD3.878.186 equivalente a Bs26.604.357 respectivamente, según se detalla a continuación:

	Clase y monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
<b>Activos:</b>			
Disponible	60.247	6,86	413.294
Inversiones bursátiles en instrumentos representativos de deuda	3.672.983	6,86	25.196.660
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	51.381	6,86	352.474
<b>Posición activa al 30.06.2024</b>	<b>3.784.611</b>		<b>25.962.428</b>
<b>Posición activa al 31.12.2023</b>	<b>3.784.611</b>	6,86	<b>25.962.428</b>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de USD1 por Bs6,86.

## NOTA 11 - CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO

Durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024 se han emitido Circulares mediante las cuales la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI comunicó modificaciones a Reglamentos existentes de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

La Sociedad evaluó su impacto sobre los estados financieros, concluyéndose que la reglamentación modificada no han producido ningún efecto que alteren las cifras informadas sobre su situación financiera y los resultados de sus operaciones o su exposición. Tampoco se ha recibido ninguna Circular o Carta Circular que modifique el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores y que tenga algún impacto en los presentes estados financieros.

## NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen restricciones para la distribución de utilidades, excepto por lo establecido en las Notas 5. o., p. y q.

### **NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no registra importes que afecten en forma significativa los resultados de ejercicios anteriores.

### **NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha incurrido en resultados extraordinarios significativos.

### **NOTA 15 - CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

### **NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no cuenta con bienes de disponibilidad restringida.

### **NOTA 17 - PARTICIPACIONES DE Y EN OTRAS EMPRESAS**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no cuenta con participaciones en otras empresas, motivo por el cual no corresponde ninguna revelación sobre la situación patrimonial y financiera y de los resultados de sociedades donde se ejerce control total.

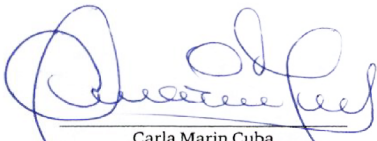
En la Nota 5. n. se detalla la participación de los accionistas en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

### **NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene otras revelaciones importantes, más allá de las descritas en las notas a los presentes estados financieros.

## NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al 30 de junio de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten a los mismos.



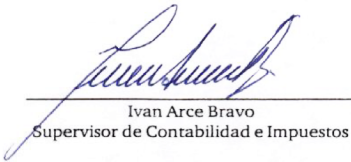
Carla Marin Cuba  
Gerente de Administración y Finanzas



Oscar Cesar Crespo Eid  
Gerente General



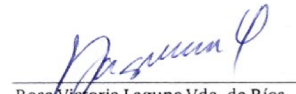
Christian Hausherr Ariñez  
Presidente de Directorio



Ivan Arce Bravo  
Supervisor de Contabilidad e Impuestos



Marcelo Urdininea Dupleich  
Síndico



Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos  
Síndico





**EDV**

ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES